

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS **RESUELVE**

Art. 1º.- Declárese de interés cultural, histórico y paisajístico para la Provincia de Entre Ríos el área industrial del establecimiento frigorífico marca Liebig invitando a la comuna de Pueblo Liebig a que en uso de las facultades que le confieren los art. 229 y 231 siguientes y concordantes de la Constitución Provincial disponga lo necesario para su conservación y puesta en valor conforme los considerandos que fundamentan la presente resolución.-

Art.2º.- En atención a lo dispuesto por los **artículos 22 y 26 de la Constitución Provincial y lo preceptuado por la Ley 9686, interésese a la Subsecretaría de Cultura** a través del Ministerio de Gobierno, Justicia, Educación, Obras y Servicios Públicos a evaluar y eventualmente **declarar el interés arqueológico sobre los bienes muebles y/o inmuebles ubicados en el área del emplazamiento del antiguo saladero y área industrial del frigorífico Liebig** en la localidad de Pueblo Liebig; adoptando las medidas necesarias y conducentes para su puesta en valor y conservación.-

Art.3º.- Remítase copia de la presente a los **vecinos autoconvocados de la localidad de Pueblo Liebig sugiriéndoles se constituyan formalmente en institución civil capaz de apoyar a los organismos gubernamentales en la puesta en valor de los bienes culturales e históricos que constituyen el área industrial del antiguo frigorífico marca Liebig**; haciéndoles saber asimismo que se encuentra a su disposición la **Oficina de Sugerencias Ciudadanas** de éste cuerpo legislativo para las comunicaciones que estimen pertinentes.-

Art.4º.- De forma.-

FUNDAMENTOS:

Justificación patrimonial

Pueblo Liebíg ha conformado un patrimonio urbanístico, arquitectónico e intangible singular, expresado en un paisaje cultural industrial, resultado de la suma de esfuerzos de la Compañía y el trabajador de la carne, en un ambiente natural donde el río es protagonista.

La puesta en valor con el enfoque de paisaje cultural según la tipología definida por UNESCO (Convención para la Protección del Patrimonio Natural-Cultural, 1972) será una estrategia tanto para la cultura como para el desarrollo turístico y la protección ambiental.

- Su valor universal se materializa como testimonio excepcional de la producción y el trabajo de la carne en una etapa significativa de la historia social y económica de la provincia y del país, fruto del modelo agro-exportador.
- El valor representativo surge de un característico uso de la tierra, una urbanística industrial importada de Inglaterra, dada por la integración entre trabajo, vivienda y ocio; y la articulación territorial de río, fábrica y pueblo.
- El valor ambiental es dado por su emplazamiento a orillas del río Uruguay, en un contexto paisajístico natural mayor que el mero conjunto histórico industrial.
- El valor estético se evidencia en la calidad de la arquitectura industrial y residencial, tanto del barrio obrero como el jerárquico, en el diseño y planificación urbana.
- El valor tecnológico y científico está en la historia de la producción y los procesos industriales, la ingeniería y construcción, en evolución y modernización constante.
- El valor social radica en el registro de vidas de hombres y mujeres corrientes, una comunidad de trabajadores de la carne, con un importante sentimiento de identidad.

La autenticidad se expresa porque no ha tenido grandes cambios que desvirtúen su esencia y permite una lectura equilibrada de conjunto; se preservan trazados y morfologías.

La integridad del bien está en riesgo en el área fabril, porque extraer o demoler partes afectará al conjunto, transformando la identidad de pueblo industrial histórico.

Con la creación en 2005 del Programa Identidad Entrerriana, desde la Subsecretaría de Cultura y con el apoyo económico del Consejo Federal de Inversiones, se han subsidiado distintos proyectos culturales, de investigación y publicaciones, para Pueblo Liebíg, confirmando su valor en la conformación de la identidad provinciana:

- Centro de Interpretación “En imágenes” y Audiovisual. 2006
- Libro “Retablo” de Jorge Enrique Martí, poeta que se crió en el pueblo. 2006
- Libro “Fotografía en Palabras. La Liebíg de Martí”, de Adriana Ortea. 2007

- Libro “Carne, industria, trabajadores y Liebig”, de Santiago Senén González. 2007

En 2005, se inauguró el monumento al “corned beef” y se inició la Fiesta de la Identidad y del Patrimonio; en 2009 se celebra la 2° Fiesta Provincial.

Justificación Histórica

La región del Río de la Plata fue durante el siglo XIX una de las áreas que mejor se ajustó a las nuevas condiciones del comercio mundial al poseer tierras abundantes, clima templado y cercanía a las rutas marítimas. Es decir, una zona apta para la explotación y exportación de productos de la ganadería hacia los mercados internacionales.

Hacia 1865 se establece sobre la orilla oriental del río Uruguay, en Fray Bentos (Uruguay), la Liebig’s Extract of Meat Company. La necesidad de arraigar a sus trabajadores llevó a la empresa a delinear una *company-town*. A comienzos del siglo XX, la necesidad de ampliar su producción la estimuló a establecer una nueva fábrica, con los últimos adelantos tecnológicos, y construir un poblado alrededor de ella. Eligió la costa occidental del río, sobre territorio argentino fundando Fábrica Colón, hoy Pueblo Liebig.

La cría del ganado es iniciada por los jesuitas en las vaquerías y se formaliza en las estancias ganaderas y su particular modo de vida. En la producción artesanal del saladero es hablar de Justo José de Urquiza y su concepción de país. Un sistema productivo industrial y nuevas relaciones sociales llegan con las fábricas de conserva en los ríos Paraná y Uruguay. Los frigoríficos pondrán en evidencia el conflicto eterno del capital extranjero o nacional. Toda la gama de productos cárnicos demuestran su evolución: desde el charque y el cuero, al extracto de carne y el corned beef, y de los cortes congelados a las carnes con marca.

Los testimonios supervivientes de este proceso, constituyen un acervo patrimonial poco valorado e interpretado. Cascos de estancias, ruinas de saladeros y curtiembres, parcelamientos originales para grandes extensiones de pasturas, residencias urbanas de familias terratenientes y pueblos generados en torno a la actividad frigorífica de capital inglés, junto a testimonios cartográficos, documentales y de vida, son prueba suficiente como aporte a la valoración y preservación de este patrimonio en todas sus dimensiones.

Desde una mirada internacional, el patrimonio industrial de los frigoríficos es un testimonio singular por la implantación en Sudamérica de una explotación pecuaria desarrollada entre fin del s.XIX y la década de los 80 del s.XX (carta de 1 diciembre de 2008, de Eusebi Casanelles, presidente TICCIH) y por eso no se puede perder.

En una mirada nacional, el patrimonio industrial de la Producción y el Trabajo de la Carne, es emblemático de la historia social, económica e industrial de la Argentina.

El complejo normativo de protección de bienes culturales en Entre Ríos

El paisaje desde la reforma constitucional de 2008 desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y constituye un recurso favorable para la actividad económica siendo en consecuencia su protección, gestión y ordenación un factor importante para la contribución a la creación del empleo. En efecto, así lo determinan los art. 22 y 26 de nuestra Constitución Provincial.

Sabido es que el paisaje también contribuye a la formación de las culturas locales y que es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural, que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea.

De esta manera el paisaje se transforma en un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en todas partes: en los medios urbanos y rurales, en las zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos;

Y advirtiendo que la evolución de las técnicas de producción como también de ordenación regional y urbanístico, transporte, infraestructura, turismo y ocio y, a nivel más general, los cambios en la economía mundial están acelerando en muchos casos la transformación de los paisajes es que se presenta como imperativo la protección del área que comprende la zona de fábrica Liebig que data en el lugar desde 1903 y construcciones de servicios accesorias como así también el emplazamiento del denominado saladero que data desde 1863 en la comuna de Pueblo Liebig.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del proyecto de resolución que se expresa con el voto favorable para lograr de esta manera la apertura de un **camino de protección de los bienes y objetos que identificaron a la provincia de Entre Ríos en el mundo industrial.**